



## ADENDA No. 2

### LTA LICITACION PÚBLICA No.1274 DE 2024 USRAP

#### SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA O VARIAS PERSONAS JURÍDICAS PARA QUE A TRAVÉS DE LTA REALICEN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE INTÉRPRETES SIMULTÁNEOS Y TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 1 AÑO CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE 2 AÑOS ADICIONALES (1+1+1) DE LOS SIGUIENTES IDIOMAS: INGLÉS, FRANCÉS, PORTUGUÉS, ARABE, MANDARIN, PERSA AL ESPAÑOL Y VICEVERSA

Se expide la presente Adenda No.2, la cual modifica los Términos de Referencia del proceso indicado de la siguiente manera:

1. Considerando que se suscribirá un contrato de LTA por demanda del servicio, no se exigirá la firma del "Formulario I" dentro de las HV del personal presentado y se determina anular de la Sección 7 este formulario así:

#### **Formulario I: DECLARACIÓN DE EXCLUSIVIDAD Y DISPONIBILIDAD (NO APLICA)**

2. Se aclara lo establecido en los documentos financieros solicitados:  
"Liquidez: el coeficiente de media de activos circulantes/pasivos circulantes durante los últimos 3 años debe ser igual o mayor que 1. Los proponentes deben incluir en sus propuestas balances financieros auditados que abarquen los TRES últimos años". 2023-2022 y 2021
3. Con respecto a los tiempos de cancelación de la prestación del servicio solicitado, se considerará lo siguiente:  
\* De ser necesario se notificará la cancelación con un mínimo de 48 horas de antelación, dada la dinámica en la prestación del servicio y del manejo del programa;  
\* Las cancelaciones que se notifiquen con menos de 48 horas de antelación se negociarán con la o las compañías que resulten adjudicadas en este proceso.
4. En el Formulario K de oferta económica se aclara el numero 7:

7	ALQUILER DE KIT: receptor con audífonos y transmisor portátil con micrófono (DE SER NECESARIO)
---	--

5. En el Formulario K de oferta económica se amplía la oferta de precio unitario de interprete idioma Persa en dos: valor unitario virtual y presencial.

<b>VR.UNIT ESPAÑOL-PERSA- ESPAÑOL</b>	
<b>VR VIRTUAL</b>	<b>VR. PRESENCIAL</b>

6. Se corrige en la SECCIÓN 4: CRITERIOS DE EVALUACIÓN, A. CRITERIOS Y PUNTAJES DE EVALUACION TECNICA DE LA PROPUESTA, EXPERIENCIA ESPECIFICA INTERPRETES Y TRADUCTORES indica: “Todos los profesionales deberán contar con la capacidad de hacer traducción simultánea, traducción consecutiva y traducción de documentos en el idioma **requerido**”
7. En el Formulario K de oferta económica se ajusta el item de traducción de documentos incluyendo el valor unitario del día:

<b>TRADUCCION DOCUMENTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VR. UNIT HOJA</b>	<b>VR. UNIT PALABRA</b>	<b>VR. UNIT DIA (EN CASO DE SOLICITARSE PRESENCIAL)</b>
----------------------------------	-----------------	--------------------------	-----------------------------	---

Los demás numerales, anexos y formatos del presente proceso permanecen vigentes.

**FIN DE LA ADENDA No. 2  
LTA LICITACION PÚBLICA No.1274 DE 2024 USRAP  
06 de mayo del 2024.**